 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 26

**ACTA: 007**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**HORA: 8:00 A.M.**

**FECHA: ENERO 09 DEL 2024**

**LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 09 de Enero de 2024 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas

#### **Acta 002 de Enero 03 del 2024**

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.




El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 26

CONCEJALES AUSENTES	02
---------------------	----

La Secretaria General (E) Deja constancia que el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Llego en el quinto punto.

La Secretaria General (E) Deja constancia que el honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general (E) continuar con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 4 de 26</p>

HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el **ACTA 002 DE ENERO 03 DEL 2024**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si esta acta fue enviada a todos los correos de todos los corporados.

La Secretaria General (E) expresa: "Si señor presidente se envió a los 19 correos de los corporados".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si ese día asistieron todos los Honorables Concejales.




La Secretaria General (E) expresa: "En esta sesión asistieron todos los Honorables Concejales".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el **ACTA 002 DE ENERO 03 DEL 2024** se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 002
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 26

CONCEJALES AUSENTES	02
---------------------	----

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay propositiones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: "Solicite el uso de la palabra para realizar unas solicitudes, primero este fin de semana en el portal de Santa Ana, la comunidad salió a hacer una brigada de limpieza de inservibles, poda y pasto para solicitarle que las empresas a quien corresponda este sector creo que es Veolia, para que por favor envíe la volqueta y pueda recoger todos estos inservibles, ya que ellos no hacen el trabajo como lo deben hacer, la comunidad le hizo al 50% del trabajo y ellos están solicitando que por favor les envíen las volquetas para que recojan los inservibles y todo estos de-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 007</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 26

sechos de pasto y demás que hicieron; por otra secretaria oficiarle a la personería municipal, a la secretaría del interior que este año hay elecciones de juntas de acción comunal en abril, para que por favor le envíe un oficio a cada una de las juntas de acción comunal solicitándoles abran el libro de afiliación, para que no vayan a tener inconveniente las personas que no están afiliadas a aquellos libros y no les toque ponerse a recoger la información, el nombre, dirección, número de cédula, teléfono barrio y traer las listas a la personería, que hagamos una democracia como debe de ser abierta hacia la comunidad, abierta para que puedan elegir juntas de acción comunal dignatarios que tengan ese sentido de pertenencia y quieran trabajar por nuestras comunidades, porque son las juntas de acción comunal porque soy comunal igual que muchos, me alegra este periodo habemos bastantes concejales que vienen de las juntas de acción comunal, entonces la verdad que si quisiera que la personería y la Secretaría del interior le mandaran un comunicado a cada una de las juntas de acción comunal para que abran, para que sea democracia estas elecciones que vienen de juntas de acción comunal, lo digo porque siempre pasa en todos los barrios, que los presidentes no se quieren ir y esconden los libros andan con los libros debajo del brazo haciendo afiliaciones puerta puerta, casa casa y la verdad que queremos que haya una buenas juntas de acción comunal y que haya participación ciudadana, porque así va a haber participación ciudadana hacia las juntas muchas de acción comunal”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente para realizar una proposición verbal, en el sentido de delegar a la mesa directiva para que haga las citaciones e invitaciones de informes de cada una de las secretarías y entes de descentralizado”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces la honorable concejal Liliana Mendoza presenta una proposición verbal, para que la mesa directiva se encargue de hacer ese cronograma para poder hacer las citaciones, para empezar a hacer el trabajo que nos corresponde a nosotros los concejales de hacer el control político, pero en esta vez como estamos apenas empezando periodo, sera hacer los informes que a



cada secretario le corresponde cuando llega a una secretaría, de qué forma encontró esta secretaría y como ir preparándonos también para que ellos vayan tomando nota de las observaciones que la comunidad nos hace a todos los honorables concejales e ir empezando a organizar el tema en este periodo; somete a consideración la proposición, se abre la discusión, así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**".

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** saluda a los presentes y expresa: "Para complementar de pronto la proposición, en el sentido que cada uno de la Secretaría certifique si sí o no los secretarios salientes entregaron informe que exige la Procuraduría en la entrega del cargo, que se certifique si los secretarios que salieron dieron cumplimiento a la circular de la Procuraduría en el informe de empalme, para que se informe y se certifique si entregaron o no entregaron conforme lo requiera la Procuraduría".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Honorable concejal, yo pienso que ese informe debe hacerse en el cuestionario cuando cuando se envíen los cuestionarios, porque les voy a explicar más o menos como es el tema, acá se debe hacer un cuestionario 3 días antes de la citación, en el momento que ya tengamos claro haremos un cuestionario de acuerdo a los concejales citantes, se hace un cuestionario con tiempo para que ellos tengan tiempo de ir respondiendo, entonces es importantísimo esto que acaba de decir el honorable concejal Diego Mancilla y que ojalá entre los cuestionarios debe ir esa pregunta que es primordial".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** continua en discusión la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO





**DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL**

Gestión Documental

**ACTAS PLENARIA  
No. 007**

Código: 110-01-05


Página 9 de 26

AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>01</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación a la honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente es para solicitarle que en la elaboración del cronograma se haga una invitación al rector de la UIS, es importante conocer efectivamente que carreras se van a dictar acá en la sede de Floridablanca y cuando se tiene previsto iniciar si para este primer semestre 2024 o para el segundo semestre del 2024, toda vez que cuando se hizo la aprobación del terreno habíamos decidido poner unas carreras de acuerdo a la necesidad del municipio, pero creo que esas no son las que se van a implementar acá, considero importante conocer



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 26

cuáles son las carreras que efectivamente se van a establecer acá en la sede la UIS Floridablanca, entonces para muy respetuosamente solicitarle que en el cronograma que ustedes van a elaborar sea tenida en cuenta la UIS ”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Le voy a pedir un favor a los honorables concejales, de qué el viernes vamos a empezar a mirar a ver cómo se va empezar a elaborar el cronograma, entonces los que tengan inquietudes, los que tengan alguna observación ese día se pueden acercar a la Secretaría general para que vayan tomando nota para ir organizando el cronograma, vamos a ver si logramos hacer unos dos o tres debates entre semana, de acuerdo a las necesidades y de acuerdo a las observaciones que ustedes tengan, entonces el viernes nos acercamos a la Secretaría general y vamos organizando el tema para el cronograma, algunas secretarías son paralelas con otras entonces se podrían citar depende de los informes, podrían ser una o dos secretarías para ir avanzando como son informes no van a ser tan extensivos estos debates”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente usted tiene toda la razón, la administración apenas está conformando el gabinete no lo ha terminado de conformar, entonces sería muy bueno y le pido disculpas si estoy siendo atrevido, porque le acabamos de dar facultades pero para ver si pueden empezar lo que es con la corporación, Con las empresas de aseo, con el Empas, con la policía nacional, mientras esperamos que los secretarios tomen el empalme y hagan un informe bien hecho y lo presenten a partir de febrero, mientras tanto trabajaríamos con lo que son los entes que les acabe de nombrar, entonces el área metropolitana todo ese tema, sería muy bueno que ustedes tengan pendiente eso.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Honorable concejal muy importante su observación tiene razón, recuerden que los entes que no son del municipio que son de área metropolitana son invitaciones, entonces vamos a tratar de que por lo menos vengan, porque ustedes saben el problema que hemos tenido acá con ese



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 11 de 26</p>

tema del área metropolitana y de otras entidades”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Presidente lo único que le vamos a solicitar con el compañero Nestor Bohórquez, porque en este periodo vamos a estar muy insistidos es con la CDMB, porque el municipio le esta girando una cantidad de dinero y hay un proyecto de acuerdo aprobado, que cada 3, 4 meses tienen que venir a rendir cuentas y nunca han venido a hacerlo, vamos a estar muy pendientes sobre ese tema porque son unos recursos que se están enviando y nunca hacen nada y los recursos año a año se les consigna”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Vamos a estar pendiente de que eso suceda, porque usted sabe que hay que seguir unos trámites y ojalá los entes de control nos ayuden con el tema para que se presenten los directores, que no nos vengan aquí a enviar personas que no tengan la potestad para tomar decisiones”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El honorable concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “Quiero solicitar señora secretaria, oficiarle al secretario del interior y a la policía nacional del municipio, en realidad me está preocupando mucho el tema del hurto a mano armada en gavilla que se viene presentando en el municipio de Floridablanca, son venezolanos en 3 y 4 motos por todas las áreas de Floridablanca y me preocupa porque quiero saber que medidas o qué acciones preventivas van a tomar al respecto, ya que es un peligro entrar ahorita al barrio Juan Pablo II y Getsemani 1 y 2, son bandas de delincuentes que en estos momentos viven campañando de esquina tras esquina y encima de las placas haciendo disparos al aire y con el consumo de sustancias alucinógenas intimidando a la gente, aquí hay que pedir permiso para entrar a los barrios, quiero pedir el favor para que nos cuenten qué medidas preventivas o que acciones se van a tomar respecto a esos temas que se vienen presentando”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 12 de 26</p>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El honorable concejal honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** expresa: "Señora secretaria para dejar constancia del procedimiento que estamos llevando el personero, quiero dejar la plena constancia como lo deje desde el primer día, que este proceso siempre lo hemos tenido como por leyenda que siempre ha sido demandado o siempre va a ser demandado, dejar constancia que desde un principio la mesa directiva anterior y la mesa directiva actual nos está brindando las garantías y nos está diciendo que el proceso está plenamente y ajustado a la legalidad, en ese orden de ideas presumimos la buena fe quiero dar la constancia de que presumo de buena fe de que todo el procedimiento viene legítimamente y que viene ajustado a la legalidad y que no hay ni un solo procedimiento que haya ausencia de legitimidad, en ese orden de ideas también quiero aclarar el problema jurídico que tenemos con el convenio interadministrativo, quiero solicitarle por favor copia del acta de liquidación del convenio, porque en realidad desde el punto de vista mío quiero dejarlo claro y dejar constancia que no sabía ni tenía conocimiento hasta ayer de la carta que nos llega y por lo tanto es de mi interés señor presidente, dejarle constancia y decirle a los compañeros que desde mi punto de vista no siento plena seguridad y no estoy jurídicamente vuelvo a repetir seguro del procedimiento que viene, porque ya hay unas falencias y el representante legal de la misma universidad donde se presentó el concurso, donde se presentaron las pruebas que supuestamente eran idóneas, en realidad no se porque el mismo se contradice y está dando la orden, quiero señora secretaria y señor presidente pedirle 10 minutos o 15 minutos de receso y pedirle secretaria si hay que llamar la universidad y verificar si esa carta que nos llegó es verídica o es mentira lo que está en esa carta, quiero saber si en realidad el rector de la universidad, esa firma es verídica y en realidad no hay ninguna falsedad en esa carta, porque si es en ese orden de ideas que estamos tratando en realidad para mí desde mi punto de vista se está viendo una pérdida o una ausencia de legitimidad en la pérdida de custodia de las pruebas, por eso quiero dejar la constancia señora secretaria para eximirme de cualquier responsabilidad más adelante con estas constancias ante los entes de control, la Procuraduría, la fiscalía y todas las ías que nos viene persiguiendo y no es que tenga acá rencillas en contra de alguien o que tenga preferencia de alguien, no señores muchos me conocen saben quien de qué familia vengo, toda mi familia ha tenido este problema siempre el personero es



delicado o no es que tenga miedo pero si quiero tener seguridad jurídica”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Concejal yo quiero dejarle claro algo, usted dice que la mesa directiva anterior y esta mesa directiva que le de las garantías, los conceptos de la mesa directiva anterior o la de nosotros no es vinculante a ningún proceso, si sabemos que viene un proceso y eso creo que lo saben todos los honorables concejales, primero la tarea de cada concejal es empezar a llegar que hay, que existe y empezar a estudiar lo que venía que era el tema del personero y Secretario General, es una labor de cada uno de nosotros porque en últimas aquí el que responde es cada uno de nosotros por las actuaciones que tengamos, un receso para pedir algo que lo podemos hacer posterior a la sesión no tiene sentido, pero si usted presenta la proposición no hay problema la sometemos a votación porque es una democracia y el tema que usted se refiere sobre lo que usted dice de su familia, que todos se han metido en problemas usted tiene razón, desde que nosotros nos sometemos a hacer candidatos al concejo sabemos que somos unas figuras públicas, estamos sometidos a muchas cosas acá y sobre todo con esta envidia que hay con este tema aquí en Floridablanca, yo pienso que es de los municipios pero creo que Floridablanca es algo especial para ese tema, yo creo que es tarea de cada uno mirar están en la plena libertad si votan o no votan cuando llegue el proceso, si al día de mañana a las 8 no hay ninguna medida de algún juez seguiremos con el proceso, porque nosotros no somos lo que le decía no somos el lente indicado para decir que el proceso esta viciado o el problema de la universidad, partir del principio de la buena fe de lo que nos han dejado, recibimos un proceso como lo decíamos el día de ayer y estamos dándole trámite al proceso que a hoy ningún juez nos ha dicho una medida cautelar para decir que no se puede hacer que son los encargados de este tema, entiendo la preocupación de cada uno de ustedes y se que han hecho su estudio, ha hecho sus preguntas y eso esta bien”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede una interpelación al honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.

El honorable concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** expresa: “En realidad yo simplemente quiero dar la constancia en el caso de futuro presidente, que quede la constancia de qué se sabia de qué de qué tenemos el conocimiento de una carta que no trae ningun-



na vinculación jurídica usted tiene toda la razón, ese rector no nos puede vincular ni nos puede dar órdenes a nosotros como concejo municipal, pero si me parece grave que venga esa denuncia de parte de la cabeza de la universidad pública, porque estamos hablando de una universidad pública me imagino yo no sé cómo no uno se puede autoincriminar, pero si quiero dejar la constancia de que efectivamente, señor presidente usted ya lo acaba de decir y le ha preguntado varias veces a la secretaria, no tenemos ninguna medida cautelar, no tenemos ninguna orden judicial no tenemos absolutamente nada emanado de algún juzgado, que en realidad nos permita suspender o parar el procedimiento, eso quiere decir que hasta el momento se presume la legalidad como usted lo dice, pero si quiero dejar la constancia señora secretaria como lo dejé desde el primer día, que en realidad tenemos que revisar el procedimiento porque siempre el personero tiene algún problema por encima”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Yo lo que palpo en este tema honorables concejales es un problema interno, entre la responsabilidad del rector y el vicerrector, si el rector sabia que no le podía dar las facultades para contratar al vicerrector no se las de, pero ya se ejecutaron más de 38 contratos en el país con 38 municipios y en el momento que le entregó la facultad al vicerrector, se supone que en ese momento es legal los contratos, que se las haya quitado que el rector quiera intervenir en ese proceso porque ya esta es interviniendo cosas que a él no le competen”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Decirle al concejal Brahyam Vera, que más que constancias que uno pueda dejar acá de pronto es ir a la fuente, entonces sería que si él quiere someter señor presidente la proposición, pero antes de eso sí me gustaría preguntarle a la señora secretaria, esa comunicación que recibimos por qué medio se recibió primero que todo”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General (E)**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 26

**La Secretaria General (E)** expresa: "Señor presidente, esa comunicación fue recibida de un correo institucional de la universidad UNICESAR, como aparece en el reenvío".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La honorable concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "Presidente como vemos viene directamente de la universidad tal como se han recibido las diferentes comunicaciones, ya que volvemos a tocar este tema de que si se tenía facultades o no, yo estuve revisando muy juiciosamente veo que efectivamente el 4 de agosto le habían dado como facultades, pero después de agosto hasta el mes de noviembre 20 de noviembre del 2023, se le quitaron las respectivas facultades, para que los honorables concejales entremos a revisar cada acto administrativo que se ha proferido y que cada quien es libre de votar acá de acuerdo a al nuestros miedos y nuestras funciones también que tenemos, así mismo señor presidente teniendo en cuenta que vamos a empezar a hacer las invitaciones correspondientes a las entidades fuera de la administración municipal, muy preocupada estoy frente al tema de la casa de la mujer que muchos de ustedes saben que ha sido un trabajo que se realizó con el Consejo consultivo de mujeres, que se oficie a la Secretaria de desarrollo en su defecto a la directora de la mujer, qué trámite se han realizado en el mes de diciembre a la fecha para no hacer entrega de esta casa de la mujer, si bien es cierto la casa de la mujer nace, voy a hacer una pequeña demostración a mis honorables concejales para que en su momento para cuando vayamos a hacer de pronto el correspondiente debate de control político, esta casa la mujer nace a través de una solicitud que se le hizo a la vicepresidencia de la República en su momento, para que se tuviera en cuenta Floridablanca donde existiera un espacio para las mujeres para que exista el tema de capacitación, para que exista un espacio donde ellas puedan realizar un arte un oficio, donde se reciba una ayuda psicológica y una ayuda jurídica dado a que mientras estuve ocupando este cargo en esos 8 meses, siempre se vio que había demasiado problema de violencia intrafamiliar, abuso sobre la mujer entonces de ahí parte la necesidad de solicitarle a través de la vicepresidencia y en conjunto con la sociedad de activos especiales, que se informara a la administración municipal que inmuebles existían para poder mirarnos en ese momento con la gestora social y con la dirección de la mujer sobre el inmueble que realmente serviría para el municipio, en ese momento habían




3 inmuebles uno que estaba en el barrio Santa Ana, pero no cumplida los requisitos como tal, había otra en el barrio Arales que era un lote y por ultimo el barrio San Bernardo, si bien es cierto es un sitio pequeño pero al menos se tiene esta casa de la mujer, después de un año siempre veía que desafortunadamente nunca se colocó en funcionamiento y eso era una de las causales para que la sociedad de activos especiales dijera entrégume nuevamente la casa, yo si veo que hay que luchar como se lo manifesté a nuestro alcalde municipal y teniendo en cuenta que viene el tema de la creación de la mujer, luchar por esa casa de la mujer no entregarla hacer todos los trámites necesarios, hacer compromisos esta administración para que se mantenga la casa de la mujer, porque si más adelante la administración municipal puede solicitarle a la sociedad de activos especiales más predios, como por lo menos la casa de refugio, ellos tienen vehículos, tienen casas, tienen fincas, lotes entonces si nosotros cerramos la puerta desde la administración municipal decir listo entregamos la casa de la mujer no, lo contrario por eso quiero hacer un llamado desde este recinto de la democracia para que la administración municipal siga defendiendo esta casa de la mujer y la misma directora de la mujer, ya en su defecto que empiece a funcionar tal como queremos muchas mujeres teniendo en cuenta que son más del 52% del censo electoral”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Muy importante lo que usted habla honorable concejal, estaremos atentos para que se logre lo que esta casa le busquen otro espacio al tema la Secretaría de la mujer, quiero dejar una aclaración las facultades al vicerrector se le dieron en agosto del 2022 y se las quitan en noviembre del 2023 más o menos casi 5, 6 meses después de que ya se había firmado el contrato y si habías ejecutado el 90% de todo el proceso para que lo tengan claro”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda los presentes y expresa: “Señor presidente y compañeros un poco preocupado, yo siempre les pido que me perdonen mi ignorancia y que me puedan ayudar a dar un poquito de luces referente a este tema, me nacen varias preguntas y le quiero solicitar señora secretaria que me pueda hacer el favor y me de el dato de cuando llegó ese correo institucional de la universidad sobre el



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 17 de 26</p>

tema del personero, lo que oficio el señor rector”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General (E)**.

**La Secretaria General (E)** expresa: “Señor presidente el correo que se les envió este año llegó el 4 de enero, pero después en noviembre del año pasado fue que nos llegó el primer correo, que si se permite la palabra nos alerto del tema que venía interno fue el 10 de noviembre se le hizo una solicitud ellos enviaron otro el 14 de noviembre y de ahí es que nos han venido ellos enviando unas comunicaciones que con anterioridad no teníamos conocimiento de estos correos que nos enviaba el señor rector”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero dejarles claro un tema, estos correos son los mismos correos institucionales que la universidad ha venido utilizando durante el proceso, tanto desde que se empezó la contratación a las quejas quiero que eso también quede claro, o sea el correo institucional de ellos existe siempre se ha utilizado para todas las informaciones tanto de la universidad como de aquí del concejo con ellos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.


El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** expresa: “Bueno en ese orden de ideas me preocupa un poco el tema señor presidente, como usted sabe habemos prácticamente 15 concejales o 13 concejales nuevos que llegamos a la corporación, si es importante que nos pueda presidente y secretaria ilustrar un poquito sobre los procesos que vienen anteriormente para nosotros saber a qué atenernos antes de y no después de; me preocupa esa parte porque cuando se inició el proceso del personero no se notificó absolutamente nada ni se nos dijo nada sobre el tema de ese contrato que se había terminado unilateralmente con la universidad por mutuo acuerdo, entonces presidente solicitarle que en esos temas tan importantes nos pueda ilustrar antes de para poderse orientar un poquito más y no no llegar como quedamos anoche, primer correo el 10 de noviembre, segundo correo el 4 de



enero, al día de hoy yo quiero dejar constancia que a mi correo el cual deje dos correos a ninguno de los dos me ha llegado ese correo me llegó fue por un compañero que me lo envió al WhatsApp y me dicen que algunos compañeros y se lo enviaron al correo institucional o al correo que radicamos, señora secretaria y señor presidente pedirles el favor de que las notificaciones sean para todos, no solamente para algunos concejales sino que sea para los 19 concejales, les pido por favor que me puedan colaborar en eso y dejar constancia que hoy 9 de enero a mi correo no me ha llegado ninguna notificación sobre el tema de este correo enviaron de la universidad y ahí queda uno un poco preocupado por ese tema, esperar hasta el día de mañana como ustedes dicen que no llegue ninguna decisión judicial donde para el proceso de todas formas el proceso continuar, pero a hacer esa salvedad señora secretaria en esos temas tan importantes; otro tema señora secretaria pedirle el favor de oficiar a la policía nacional y oficiar a dirección y tránsito los niños niñas y adolescentes ya ingresan a tomar sus jornadas escolares a partir de la próxima semana del lunes 15 de enero, para que haya acompañamiento al ingreso de los colegios de la policía nacional como se ha venido haciendo y en algunos puntos críticos que pueda haber acompañamiento de dirección y tránsito, resulta y sucede que se está formando mucho desorden en el ingreso a los colegios sobre todo el tema del tráfico y aquí me hacen una solicitud de la calle 3 con carrera 10, 9, 11 aquí en el colegio Gabriela Mistral donde en las horas de ingreso y de salida del colegio se hace un colapso de tráfico, vendedores ambulantes, han habido accidente de tránsito sobre esa vía y algunos niños que han sido lesionados por motos, que por evadir el trancón se suben a las peatonales a los andenes, entonces pedirle el por favor dirección de tránsito y a la policía nacional para que pueda hacer un acompañamiento en el ingreso 6:15 A.M y en la salida 12:15 12:30 de las instituciones educativas y la jornada de la tarde que pueda ver acompañamiento sobre las 6:00 P.M. Otro tema importante señora secretaria me puede responder por favor, las solicitudes que nosotros hacemos y qué tiempo demoran en enviarse a las diferentes dependencias”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Quiero hacer una interpelación en el tema, por el trabajo que tenemos hoy se encuentran unos procesos que con la ayuda de Dios mañana terminamos y por eso la semana pasada les había pedido el favor de que tuviéramos un poco de paciencia con estas solicitudes, yo sé que son solicitudes urgentes porque uno entiende la necesidad de la comunidad, pero en el momento hasta



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 26

ahora estamos en el proceso para el tema del personal ,para el apoyo de los funcionarios acá del concejo incluyendo la secretaria general (E) el tema vamos a mirar voy a dejar ella le responde a la secretaria para que usted tenga más claro”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la **Secretaria General (E)**.

**La Secretaria General (E)** expresa: “Generalmente las solicitudes se hacen de un día para otro, el fin de semana ya estuve trabajando sobre el tema, la intención es el día de hoy enviar las solicitudes que se han venido haciendo por lo menos de unos 3 días, con el fin de de tener clara la solicitud volvemos y escuchamos el audio en la parte pertinente a la intervención del concejal, pero esto cuando tenemos el apoyo si de un día para otro se envían los oficios”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.

El honorable concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** expresa: “Ya para terminar retomo las palabras del honorable concejal Germán Durán, el día de ayer sobre la importancia de un asesor jurídico, es muy importante por ejemplo el caso de nosotros prácticamente que nos echamos la bendición y nos venimos para la casa, yo le tocaba un tema usted y lo toco aquí delante de todos los compañeros porque lo hice personalmente es muy importante las unidades de apoyo, uno mira que por ejemplo en el Concejo municipal de Bucaramanga cada concejal le asignan una bolsa para el tema de su unidad de apoyo que mínimo pueda tener un abogado y una secretaria como tal para poder hacer el acompañamiento y asesorarlo a uno mucho más fácil, aquí la verdad señor presidente prácticamente estamos solos en ese tema, entonces es muy importante que puedan haber esas unidades de apoyo y que nos puedan colaborar para nosotros poder estar con un poquito más de tranquilidad, estar mejor asesorados, el caso de los que no somos abogados el caso mío soy licenciado orgullosamente en educación física y especialista en gerencia deportiva, entonces ya la parte de los temas jurídicos se necesita una persona con el saber específico, entonces señor presidente das el de esa solicitud de que nos puedan apoyar con este tema”.



El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tres preguntas que usted hizo se las voy a dejar claras, porque es mi deber que todos los honorables concejales estén enterados del tema, primero el tema de la terminación, una cosa es terminación unilateral del contrato y otra cosa es de mutuo acuerdo, para los que mas o menos saben el tema o los que no tratar de averiguar son dos cosas diferentes y este fue de mutuo acuerdo y eso es muy importante, en cuanto a los correos, de pronto algunos correos rebotan, de pronto la secretaria ha tenido algunos problemas con eso, pero se da por comunicado por WhatsApp de que usted recibió el oficio y de que usted esta enterado del oficio, el otro de las unidades de apoyo, concejal aquí en el concejo de Floridablanca no están aprobadas las unidades de apoyo, si de pronto tenemos algunas personas que se pueden contratar para que nos ayuden en el tema de lo que hace falta en el concejo, pero acá no tenemos unidades de apoyo aprobadas, primero porque se requiere de una gran presupuesto también, el presupuesto de Bucaramanga de Floridablanca es totalmente diferente y el de Bucaramanga es mucho mayor que Floridablanca, entonces acá nos defendemos con lo que nos llegan del 1,5 porque la ley dice hasta el 1,5 de ingresos corrientes de libre destinación que gire el municipio, lo que si esta garantizado es que todo el tema de funcionamiento, todo el tema de sueldos de concejales, los administrativos de lo que necesita, entonces en la medida que vamos ir revisando el tema de contratación vamos a tener aquí el apoyo jurídico, vamos a tener el apoyo de otras personas a nivel del concejo; entonces hasta que la administración no presente como el tema es presupuestal, porque aquí ya hemos tenido esas observaciones de varios concejales anteriormente hace muchos periodos atrás, pero el tema presupuestal es el que siempre nos impide y hasta que la administración no presente un proyecto para el tema de las unidades de apoyo va a ser complicado, de todas maneras vamos a tratar de funcionar con lo que vaya llegando de acuerdo al presupuesto que nos llegue”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El honorable concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** expresa: “Señora secretaria quiero solicitarle copia por favor del acta de determinación por mutuo acuerdo, así mismo solicitarle si tiene la resolución donde se le dan las facultades al vicerrector y donde se las quitan, si tiene esos archivos me lo puede hacer llegar al correo para analizar el tema y para tener más tran-



quilidad sobre un tema tan importante como es éste que nos compete proximately, de igual forma señora secretaria hacer un oficio a la dirección de tránsito para que se haga un análisis para instalar reductores en la vida de puente rojo al kilómetro 16, ya van a iniciar como lo dijo en una comprable concejal Luis Castellanos, el periodo escolar y en esa vía encontramos que hay está el colegio del Helechales y los dos colegios de rosa blanca el de primaria y el de secundaria; entonces considero que eso me importancia que sea que sea rápido y me pueden instalar el reductores y así evitar de pronto algún accidente ya que esa vía es muy transitada porque recorta el trayecto para la gente que viene de la parte de Bogotá, Piedecuesta y Cúcuta y eso podría generar algún accidente, también si se pudiera de pronto la secretaria de tránsito instalar un aviso donde se diga las pendientes de la vía que no es una vía para vehículos grandes porque ya se han presentado accidentes donde los vehículos muy grandes se devuelven, se atraviesan entonces genera problemas para la movilidad y para las comunidades”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO**.

El honorable concejal **ALEXANDER QUINTERO MALDONADO** saluda a los presentes y expresa: “Señora Nelly, para pedir un favor muy especial respecto de oficiar al banco inmobiliario con el fin de determinar si en el municipio existe un predio en el cual podamos iniciar gestiones para los menores infractores, acá no tenemos un lugar donde poderlos concentrar y poderlos empezar a darle un manejo adecuado a todos los problemas que tienen ellos psicosociales, entonces quisiera saber si existe un predio acá disponible para ese asunto y no depender de hacer convenios con otros municipios para poder tenernos nuestros menores infractores”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN** expresa: “Tomo la palabra para de pronto aportar al proceso del personero bajo el conocimiento no como Abogado sino como concedor de algo de lo público, porque estuve estudiando el tema y quiero aportar



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 007</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 26

una claridad para todos los concejales y me incluyo en los que somos nuevos, el proceso del personero está enmarcado en una resolución de la mesa directiva anterior y ahí se corta para hacer o celebrar un contrato llámese de consultoría o prestación de servicio que está que se realizó con la mesa directiva anterior, nosotros que llegamos a hacer a partir del 1 de enero a tener esa resolución madre de la mesa directiva si el contrato, si la universidad se quiere lavar las manos a través de los correos oficiales a través de unas cartas, donde el mismo manifiesta en el correo de la carta ultima que llego el 4 de enero que solamente hasta el 01 de Diciembre le quitaron la facultades y aceptaron la renuncia del vicerrector carece de validez, porque antes 01 de Diciembre ya estaba agotado la totalidad del proceso de elección, quiere decir eso resultado de pruebas, evaluación de hojas de vida y evaluación de experiencia y demás, a partir de esa fecha carece de la responsabilidad o crea la necesidad en la mesa directiva de la vigencia 2023 y a la cual nosotros estamos atendiendo bajo una resolución 060 del 2023, yo quiero más que salvaguardar o exonerar responsabilidades quiero aportar es que nosotros nos estamos ajustando es a una resolución del Concejo de Floridablanca mas no a un proceso contractual, que el proceso contractual los abogados tendrán que llegar a interponer las acciones pero primero las acciones como las dice el mismo rector, las iniciaron en la fiscalía contra el vicerrector y hasta que no surta el trámite entre rector y vicerrector de la misma universidad para que después le dé la razón a quien tuvo la buena fe o la mala fe de ejecutar el contrato el concejo no empieza a responder, empieza a responder en el momento que la universidad implemente o instaure una acción contra el concejo y de aquí a que pase eso los que son abogados saben cuanto puede demorar un proceso de nulidad, quiero aportar es que nosotros nos vamos acobijar dentro del marco una resolución del Concejo de Floridablanca, dentro un proceso de elección que es de nuestra responsabilidad, positivo negativo o como lo queramos votar debemos acatar, porque la resolución como tal no la han impugnado o estoy equivocado señor presidente, no la han impugnado hasta el día de hoy y las manifestaciones que haga el rector en contra del proceso primero la tiene que implementar hacia un tercero que fue el vicerrector que si usurpo o si robó o si faltó a la a la verdad en nombre de la universidad es una responsabilidad de ellos dos, quiero hacer claridad y quiero poner en conocimiento eso solamente hasta el 1 de diciembre le fue aceptada la renuncia al vicerrector y en el comunicado que recibimos el 03 de enero el mismo rector lo está certificando y que para esa fecha ya habían surtido todos los tramites internos de ejecución del contrato de la universidad del Cesar, nosotros nos estamos ajustando a una resolución emiti-





CONCEJO MUNICIPAL  
DE FLORIDABLANCA

*Solidario, Comprometido y Participativo*

DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA  
CONCEJO MUNICIPAL

Gestión Documental

ACTAS PLENARIA  
No. 007

Código: 110-01-05

Página 23 de 26

da por la mesa directiva del Concejo en la vigencia anterior y la lista de admitidos para esa fecha en la que empezó la controversia ya estaba en firmeza”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Estamos dándole cumplimiento a la ley y estamos acá para someternos a eso, a una constitución política, la única persona que nos puede decir a nosotros no se puede hacer paren el proceso es un juez de la república, entonces creo que ya quedamos claros sobre el tema cualquier duda cualquier pregunta o cualquier documento que necesiten acercarsen a la Secretaría general para que se lo puedan entregar de la carpeta del proceso que se viene haciendo”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ**.

El honorable concejal **JIRSON AGUILLON RAMÍREZ** saluda a los presentes y expresa: “Escuchando a varios compañeros que tenemos un problema en la administración sobre predios que no tenemos y no contamos, sería bueno solicitar a la oficina de ejecuciones fiscales, al banco inmobiliario puesto que en el estatuto tributario el municipio Floridablanca, existe una llamada aceptación en pago, hay muchos predios que les pertenece a las entidades del estado que se están acumulando deudas y cartera irreal para el municipio teniendo en cuenta que ellos nunca van a pagar esos impuestos prediales, sería bueno hacer un estudio también hay muchas juntas de acción comunal que cuentan con predios que están totalmente endeudados con el municipio y eso ha hecho que crezca la cartelera irreal lo digo por experiencia propia, la mayoría sabe que yo ocupe el cargo de tesorero donde la Contraloría no presionaba mucho por el tema de la curación de cartera, porque se está reflejando cartera inmensamente grande donde la mayoría de deudas muchas veces pasa es porque hay predios que son del estado que no pagan esos impuestos y van generando una cartera; sería bueno hacer un estudio de todos esos predios y hacer la solicitud a las entidades estatales, que nos entreguen los previos al municipio en dación de pago, eso se ha venido haciendo muy poquitos pero los han entregado, pero sí sería bueno porque hay bastantes y a través del banco inmobiliario que de los requisitos que se necesita para poder hacer el trámite de acción en pago porque creo que hay un procedimiento para eso sería bueno hacer ese estudio tienien-

*Solidario, Comprometido y Participativo*

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6497550 Fax: 607 6497550 Floridablanca, Santander  
Correo Electrónico: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 007</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 24 de 26</p>

do en cuenta que el municipio no cuenta con mucho espacio para para su funcionamiento la oficina”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Tengo entendido que hay muchos pedidos que en su época se le entregaron al Inurbe y que todavía no han pasado al municipio, creo que algunos predios se lo entregaron al departamento eso es un tema de analizar y para los debates cuando venga el tema del Banco inmobiliario yo creo que vamos tomando nota de eso, pero es importante que ustedes el viernes que abrimos los cronogramas y empecemos a hacer las observaciones de lo que necesitamos”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El honorable concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Me uno quizás y quisiera aportar alo que nos mencionaba tu compañero Diego y concuerdo por situaciones personales e internas de la universidad no se puede llegar a tomar una decisión o a mirar de profundidad un proceso que ya está terminado, no soy abogado pero quizás tengo algo de conocimiento en los procesos licitatorios y en el servicio publico, pero en lo personal no veo viciado un proceso en el que fue contractualmente firmado, generado y en el que se llevo todo el proceso de ejecución del contrato, ayer quizás generaba un poquito de duda cuando hacía referencia de que nunca entregaron un informe de actividades pero le pido el favor de que me corrija si de pronto me equivoco, cuando se refería a ese informe actividades no se refería que no hubiese ejecutado sino a que normalmente una entidad pública cuando va a generar un cobro de una prestación de un servicio, se tienen que llevar una serie una serie de requisitos que ostentan a un pago, dentro de esos unos formatos institucionales del Concejo municipal supongo como una obligación contraída, un documento llamado informe de actividades que es en el que se plasman todas las actividades generadas durante la ejecución de este contrato, para poder soportar lo que se realizó y adicional un acta de terminación o liquidación, en este caso que fue por mutuo acuerdo donde inclusive van temas principales como pago de parafiscales y si dado al caso la entidad lo requiere el pago certificación de ordenanzas dentro de esos requisitos y donde especifica que y como se dio el cumplimiento tanto a ese contrato, ese es el trámite el que amerita un pago



que por X razón, circunstancia el rector en su autonomía dijo no lo voy a cobrar, lo liquido pero no lo cobro y lo hizo y lo puede hacer, pero no quiere decir que no tenga validez el proceso, el contrato esta liquidado y para mí es tan importante esa liquidación qué es lo que hoy le da trámite a ese proceso, ayer me quedaba un momento y le preguntaba dentro de las acciones realizadas por la universidad hubo dos hechos importantes, uno la evaluación de la hoja de vida y mediante esa evaluación hubo una resolución, resolución que fue soportada bajo un soporte que fue la notificación de la universidad donde decía los resultados de la evaluación de la hoja fueron tales, si no se hubiese hecho un acto administrativo para hacer una resolución donde se daban unos resultados e igual a la prueba escrita y los resultados, fueron los dos principales hechos que realmente nos demuestran que se ejecuto el contrato y mas allá una liquidación que es la que me soporta a hoy que se hizo un contrato y se ejecutó hasta el final, si llegado al caso se debe denunciar ese acto administrativo esa liquidación, pero a hoy es lo que nos da garantía de qué fue parte del proceso y de qué se ejecuto indiferente de los problemas personales o internos que ellos tengan de qué si lo hicieron o no hicieron o como lo hicieron, a nosotros no interesan son los actos que nos permiten soportarnos en la veracidad del proceso”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Eso está muy claro de qué el tema de ejecución del contrato es una cosa y el tema de la liquidación o el tema del cobro o el pago de este contrato es totalmente diferente a esto”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Este fin de semana estuve en el barrio Echeverry, es un barrio que ya va a cumplir 40 años de ser fundado, las personas me comentaban de un problema del alcantarillado que se viene presentando ya que hace 40 años este alcantarillado no se ha hecho reposición y teniendo en cuenta que el alcantarillado es de aguas negras, no tiene aguas lluvias y el acceso es peatonal mediante una pendiente alta, entonces siempre la erosión causada por el agua deteriora el agua por la infiltración y me comentan que hay problemas de humedad en la viviendas, entonces señora secretaria para pedirle el favor de solicitarle a la empresa la Empas, el esta-

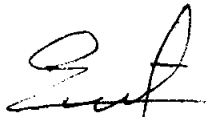


do actual del alcantarillado del barrio García Echeverry; también en el plan estratégico con la comunidad que tiene la empresa para evitar la contaminación de este, también esta mañana me llamaban algunos conductores para informarle que en la paralela de molinos bajo también hay unas alcantarillas que no están, están tapadas con un material vegetal y unas llantas entonces también para informar y que coloquen unas tapas y así evitar un riesgo de que haya un accidente entre los conductores”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:05 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 10 de Enero del 2024 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
Presidente



**LUZ NELLY BAÉZ**  
Secretaria General (E)

Elaboro: Saily Villarreal

